

ACUERDO N° 174 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a NUEVE días del mes de ABRIL de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR a Salir de Jurisdicción al Dr. **JORGE OSVALDO PINTO**, Juez de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional del Juzgado de Competencias Múltiples de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Santa Rosa del Conlara, desde las SIETE (07:00) HORAS y hasta las DIECISEIS (16:00) HORAS el día 12/04/2019, debiendo Subrogarlo la Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO**, inter dure su ausencia.

II) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial, con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia de la Dra. MARÍA CLAUDIA UCCELLO DE MELINO (Art. 32 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 09/04/2019, al Dr. **JOSÉ RAMIRO BUSTOS**, desde el día 9/04/19 e inter dure su ausencia.

III) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Asistencia a Especialización (Art. 27 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), los días 04, 05 y 06/04/2019, a la Lic. **MIRIAM AIDA FLORES**.

IV) MODIFICAR Parcialmente el Punto II) del Acuerdo 164-DRH-19; y DESIGNAR Defensor Subrogante de la Defensoría la Niñez y Adolescencia e Incapaces del Juzgado de Competencias Múltiples de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Santa Rosa del Conlara, por ausencia de la Dra. MARÍA MONSERRATH BOCCA (Art. 37 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 05/04/2018, al Dr. **JOSÉ FRANCISCO PÉREZ**, por mismo período.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.